

# Históricas Digital

Cynthia Radding y Marcela Terrazas y Basante

“Los *yoremem* en las fronteras del noroeste novohispano en la temprana modernidad”

p. 51-85

*Naciones entre fronteras. Hacia una historia de la violencia en la región fronteriza México-Estados Unidos, siglos XVIII-XXI*

Marcela Terrazas y Basante y Cynthia Radding  
(coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

408 p.

Figuras

(Historia Moderna y Contemporánea 80)

ISBN 978-607-30-7539-8 (UNAM)

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de junio de 2023

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/793/entre\\_naciones.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/793/entre_naciones.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## LOS YOREMEM EN LAS FRONTERAS DEL NOROESTE NOVOHISPANO EN LA TEMPRANA MODERNIDAD

CYNTHIA RADDING  
University of North Carolina, Chapel Hill

### *Introducción*

El tema de la investigación subraya la persistencia de las comunidades indígenas frente a las políticas económicas y militares del virreinato que se desplegaron paralelas a la evangelización católica en la frontera septentrional de la Nueva España. El argumento desarrollado a través de los casos analizados, enfocado en el usufructo de los recursos vitales de tierra y agua durante el siglo XVIII, plantea la defensa de los espacios sociales producidos históricamente en los montes de bosque espinoso y en las tierras agrícolas de la región. Parte de las condiciones ambientales de las zonas áridas en las serranías, los valles y las planicies costeras y su estrecha relación con las economías indígena y colonial, las que formaron y transformaron los paisajes a lo largo del tiempo. La producción del espacio, observado en la especificidad de su naturaleza y en los artefactos de la labor humana, está integrada con la trayectoria histórica de los pueblos originarios y su desenvolvimiento en la sociedad colonial de las provincias de Ostimuri y Sinaloa. Los temas paralelos de persistencia y de violencia se entrelazan en el hilo conductor del capítulo en torno al territorio y los procesos de mensurar y titular las extensiones del monte en propiedades particulares. El análisis de los títulos primordiales y los pleitos judiciales que surgieron de la parcelación y privatización del territorio está cimentado en la materialidad de los rasgos topográficos e hidrológicos ahí descritos y en los valores culturales que se adhieren al monte como recurso económico, por un lado y, por otro, como fuente de identidad comunal.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La autora agradece la ayuda del señor Héctor Noriega y del maestro José Manuel Moreno Vegas, en Hermosillo, Sonora; de la maestra Myrna Dolores Valencia



*Los conceptos de espacio, los métodos de análisis y las fuentes*

Son varios los desafíos para aplicar los métodos de análisis a los textos e imágenes así como a los restos arqueológicos, las fuentes etnográficas y los paisajes mismos para desarrollar una historia ambiental poblada por diferentes actores históricos. En el área de historia, la herramienta que nos asiste es la lectura detenida y crítica de los documentos producidos para cumplir con diversos fines, tales como los títulos primordiales y las composiciones de tierras, las certificaciones notariales para todo tipo de transacciones que regulaban la posesión y la transmisión legal de la propiedad, la contabilidad comercial, y lo que podemos llamar la administración espiritual. Esta última categoría incluye los informes documentales esparcidos en las *cartas anuas* (informes anuales) de los jesuitas y la correspondencia de los misioneros entre sí y con sus superiores; en conjunto constituyen un fondo amplio de conocimientos, si bien filtrados por su propia cosmovisión. Nos preguntamos: ¿Cómo es que los textos de antaño nos podrán instruir sobre la producción social y cultural del espacio? ¿Qué nos enseñan las voces del pasado sobre las relaciones vivas y cambiantes entre la naturaleza y las sociedades humanas? En la búsqueda de respuestas para dar pie al análisis de las fuentes, es preciso distinguir histórica y geográficamente entre los conceptos de espacio, territorio y paisaje.

La producción social del espacio, expresada en las obras clásicas de Henri Lefebvre y David Harvey está enraizada en las prácticas de las distintas comunidades que poblaron los entornos naturales y los modificaron, formando los paisajes culturales que devienen en nuestro objeto de estudio.<sup>2</sup> El espacio, en sí, no es un molde vacío en el que se ubican los acontecimientos registrados a lo largo del tiempo; tampoco es un lienzo blanco en el que se dibujan los testimonios del pasado. El espacio, en cambio, es parte íntegra de los procesos históricos,

Bando, y los señores don Eduardo Yucupicio Osuna, don Remedios Aguilar Osuna y don Epifanio O'ontamocho Soto, de la comunidad de Cohuirimpo, Sonora, por sus contribuciones valiosas a este trabajo.

<sup>2</sup> Henri Lefebvre, *The Production of Space*, trad. de Donald Nicholson-Smith, Oxford (United Kingdom)/Cambridge (Massachusetts), Blackwell, 1991; David Harvey, "The Nature of Environment. The Dialectics of Social and Environmental Change", en David Harvey (ed.), *The Ways of the World*, Nueva York, Oxford University Press, 2016, p. 159-213.



inseparable de las economías de subsistencia e intercambio, las instancias políticas, la organización social y las dimensiones religiosas y estéticas del quehacer humano. Los espacios geográficos son producidos a partir del cúmulo de acciones concertadas y conflictivas que les dan significado como medio ambiente, subrayando las relaciones dinámicas entre el entorno natural y las comunidades que lo habitan y lo transforman. Como ejemplos de espacios socialmente producidos podemos citar los ambientes agrícolas de la milpa, con su lógica de policultivo y de ubicación cambiante según la fecundidad de los suelos y la pluviosidad, contrastada con la de las haciendas y estancias de granos y ganado o bien las empresas altamente comercializadas de monocultivos como la caña de azúcar, el café, el algodón y el agave. En los restos arqueológicos de distintos niveles culturales y tiempos históricos, vemos los artefactos de las transformaciones que diversos pueblos lograron producir en distintos entornos naturales, creando paisajes culturales.

Más allá de la agricultura intensiva y los núcleos urbanos asociados con Mesoamérica, los recolectores, cazadores y pescadores producen una variedad compleja de espacios sociales en los ríos y esteros o bien en las sierras y barrancas que atraviesan los entornos tropicales y áridos de México. Las reflexiones del antropólogo Tim Ingold sobre “la percepción del medio ambiente” por diferentes bandas y confederaciones de cazadores-recolectores en distintas regiones y continentes del mundo tienen resonancia con el mosaico geográfico de México.<sup>3</sup> Empleando los tres marcos conceptuales del sustento económico (*livelihood*), la convivencia con el medio natural (*dwelling*) y el adiestramiento en los conocimientos prácticos (*skill*), Ingold arguye que los grupos de cazadores/recolectores conocidos etnográficamente no separan su imaginario intelectual y cultural del medio físico en el que viven, a menudo transitando por distintos entornos ecológicos en sus ciclos estacionales de asentamiento, sostenimiento y vida ceremonial. Ingold subraya la distinción entre la cosmovisión de vivir *en* su entorno natural —misma que caracteriza a los cazadores/recolectores— y la visión occidental que coloca el mundo de la mente y el mundo natural en dos planos

<sup>3</sup> Tim Ingold, *The Perception of the Environment. Essays in Livelihood, Dwelling and Skill*, Londres/Nueva York, Routledge, 2000.



distintos.<sup>4</sup> En su andar y en su destreza para apropiarse de los recursos necesarios para reproducirse física y culturalmente, los cazadores/recolectores producen espacios en los que conviven los humanos con otros seres no humanos, incluyendo las plantas, los animales y las formaciones geográficas como los ríos y las serranías. Configuran sus paisajes como redes de lugares conocidos en el tiempo y relacionados entre sí espacialmente por sendas y caminos que, en conjunto, son la fuente de su sabiduría e identidad.<sup>5</sup>

Los argumentos esgrimidos por Ingold sobre los lazos inseparables entre el medio ambiente y los grupos humanos caracterizados como cazadores-recolectores o nómadas profundizan y enriquecen los planteamientos de Lefebvre sobre la producción social del espacio. Sus tres conceptos básicos relacionan el tiempo y el espacio con la memoria histórica, la identidad y los vínculos entre el entorno natural, la cultura material y el conocimiento. Conviene aclarar, empero, que la aprehensión de la naturaleza por la gente, en el sentido que plantea Ingold, no se aplica únicamente a los llamados cazadores/recolectores, porque muchas veces las actividades apropiadoras de la cacería, la recolección y la pesca y las del cultivo y domesticación de plantas y animales caracterizan *a la misma gente* en diferentes estaciones del año o en diferentes etapas de su devenir histórico. Las economías mixtas de producción y apropiación de alimentos, en diferentes nichos ecológicos y con la formación de distintos paisajes culturales, definen la supervivencia material y espiritual de las comunidades indígenas del noroeste novohispano, las que son los sujetos de este estudio.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Ingold, *Perception...*, p. 42.

<sup>5</sup> Ingold, *Perception...*, p. 52-56. El planteamiento de Ingold acerca de la convivencia inseparable de los cazadores/recolectores con el mundo natural y las raíces del conocimiento en los lugares conocidos y visitados regularmente nos recuerda la interpretación esbozada acerca de los apaches cibecue por Keith Basso, *Wisdom Sits in Places*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996.

<sup>6</sup> Los ciclos anuales de apropiación y producción de alimentos, combinados con el trabajo a sueldo, caracterizan a los *yoremem* (mayos) históricamente y en la actualidad. N. Ross Crumrine, *The Mayo Indians of Sonora. A People Who Refuse to Die*, Tucson, University of Arizona Press, 1977, p. 11-14, 49-57; Fidel Camacho Ibarra, *El Sol y la serpiente: el pajko y el complejo ritual comunal de los mayos de Sonora*, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 18-19.



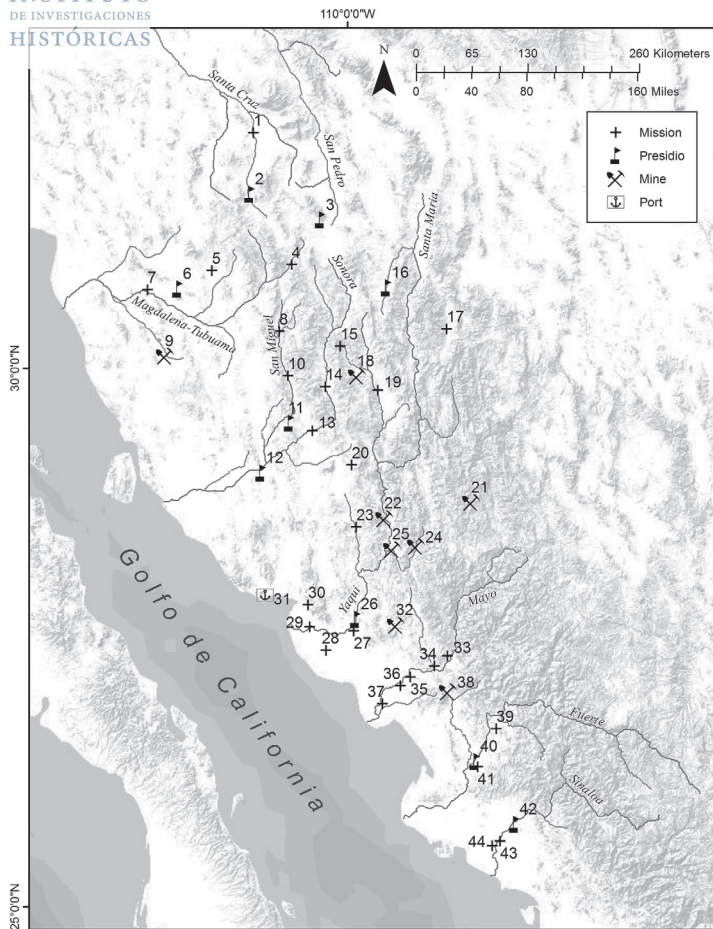
*Los espacios producidos en itom ania, “nuestro mundo”*

Los espacios sociales y las cosmovisiones elaboradas por los grupos indígenas de las cuencas de los ríos Yaqui y Mayo —los *yoemem* y los *yoremem*— dan una expresión histórica de fecundos significados para los conceptos de vivir *en* el entorno para la supervivencia, la convivencia con la naturaleza y el conocimiento. Los elementos mitológicos y ceremoniales que reafirman su lugar en estos paisajes tienen sus raíces en la cultura indígena y en la base cristiana que construyeron junto con los jesuitas en las misiones. Los cimientos de su territorio abarcan los diferentes entornos naturales del río y sus llanuras aluviales, el monte, la sierra y el mar.<sup>7</sup> El mundo propio que les pertenece, *itom ania* (nuestro mundo), incluye cinco paisajes ecológicos, cuya significado comprende su materialidad física de suelos y vegetación y su poder espiritual o numinoso que emana de la naturaleza, expresado en el concepto del don y en las canciones al venado:<sup>8</sup> *huya ania* (el mundo del bosque), el monte sin cultivar; *kawi* (cerro), las sierras que se extienden más allá del monte y los cerros específicos que reconocen como los límites de su territorio; *wasam* (campo), las tierras de cultivo en los valles; *pweplum* (pueblo), los pueblos que marcan sus espacios domésticos, las enramadas e iglesias de su vida ritual y los centros de poder político y de gobernanza; y *bawe* (río o mar), los espacios fluviales y marítimos del golfo de California y de los ríos y arroyos que forman los caudales de los ríos Yaqui y Mayo.<sup>9</sup> La geografía culturalmente trazada por los pueblos se corresponde en su percepción con las descripciones ecológicas de los estudiosos sobre los diferentes entornos de los ríos, el mar y el somontano (véase la figura 1).

<sup>7</sup> Edward H. Spicer, *Cycles of Conquest: The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*, Tucson, University of Arizona Press, 1962; Edward H. Spicer, *The Yaquis: A Cultural History*, Tucson, University of Arizona Press, 1980 (ed. en español, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994); Edward H. Spicer, *People of Pascua*, edición de Kathleen M. Sands y Rosamond B. Spicer, Tucson, University of Arizona Press, 1988.

<sup>8</sup> Agradezco esta aclaración de Raquel Padilla Ramos, en Hermosillo, Sonora, a 20 de octubre de 2017.

<sup>9</sup> Enriqueta Lerma Rodríguez, *El nido heredado. Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui*, tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 53-72.



- |                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| 1. Bac                       | 23. Tecoripa    |
| 2. Tubac                     | 24. Trinidad    |
| 3. Terrenate                 | 25. Río Chico   |
| 4. Cocospera                 | 26. Buena Vista |
| 5. Tubutama                  | 27. Cocorim     |
| 6. Altar                     | 28. Torim       |
| 7. Caborca                   | 29. Potam       |
| 8. Cucurpe                   | 30. Belén       |
| 9. Cieneguilla               | 31. Guaymas     |
| 10. Opodepe                  | 32. Baroyeca    |
| 11. Horcasitas               | 33. Macoyahui   |
| 12. Pitic                    | 34. Conicari    |
| 13. Ures                     | 35. Camoa       |
| 14. Aconchi                  | 36. Navojoa     |
| 15. Arizpe                   | 37. Etchojoa    |
| 16. Fronteras                | 38. Álamos      |
| 17. Bacerac                  | 39. Toro        |
| 18. San Juan Bautista        | 40. El Fuerte   |
| 19. Oposura                  | 41. Tehueco     |
| 20. Mátape                   | 42. Sinaloa     |
| 21. Real de Ostimuri         | 43. Nio         |
| 22. San Antonio de la Huerta | 44. Guasabe     |

Figura 1. Las provincias de Ostimuri y Sinaloa en el noroeste de la Nueva España. Fuente: Mapa compilado por la autora y realizado por Philip McDaniels, University of North Carolina, Chapel Hill



Múltiples especies variadas se encuentran en los biomas forestales sin formar zonas bien marcadas; se distribuyen a lo largo de las faldas y mesas, en las barrancas, en las planicies costeras y en los márgenes de los ríos y los arroyos. Este patrón de la vegetación en forma de mosaico evolucionó a causa de las condiciones variadas de clima, topografía y suelos en la región, así como de las prácticas culturales de cultivo y forraje. Los ciclos de roza y quema alternados con el barbecho en el somontano abrieron espacios para la redistribución de las plantas herbáceas, arbustos y árboles, recuperando y modificando la composición del bosque. La horticultura en esta región revelaba diferentes adaptaciones de las técnicas de sembrar y cosechar los cultivos mesoamericanos, desarrollando variedades locales de maíz, calabazas, frijoles, chiles, amaranto, algodón y tabaco, entre otros. Asimismo, algunas plantas tanto se recolectaban como se cultivaban, lo que se observa en el uso por los guarijíos de chapote (*Achras zapota*), los plantíos esparcidos de maguey (*Agave americana*) asociados con los yoremem y los rarámuris (tarahumaras) y la recolección de las especies silvestres de amole (*Agave mayoensis*), mezcal (*Agave yaquiana*), torote (*Bursera sp.*), bule (*Legenaria siceraria*), cardón o etcho (*Pachycereus pecten-aborigenum*) y hoja de palma del monte (*Sabal uresama*)<sup>10</sup> (véanse los cuadros 1 y 2).

Las primeras cartas anuas de los jesuitas sobre los pueblos de los valles y el somontano de Sinaloa tomaron nota de los cultivos y los recursos silvestres que los sostenían. El padre Martín Pérez, quien figura entre los primeros misioneros que llegaron a Sinaloa el año de 1591, observó:

son trabajadores y siembran dos veces al año, cogen cantidad de maiz, frisoles, calabazas, melones y otras legumbres que ellos comen y conservan máxime las calabazas que hacen de ellas tasajos y poniéndolos al sol

<sup>10</sup> Howard Scott Gentry, *Río Mayo Plants: A Study of the Flora and Vegetation of the Valley of the Río Mayo, Sonora*, Washington, D. C., Carnegie Institution, 1942, p. 27-41; Claudia Jean Harriss Clare, "Hasta aquí son todas las palabras": la ideología lingüística en la construcción de la identidad entre los guarijío del alto mayo, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 2012, p. 27, 72-73; Noemí Bañuelos, "Etnobotánica, una ventana hacia la concepción de los mundos mayo y guarijío", en José Luis Moctezuma Zamarrón y Alejandro Aguilar Zeleny (coord.), *Los pueblos indígenas del noroeste. Atlas etnográfico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Lenguas Indígenas/Instituto Sonorense de Cultura, 2013, p. 403-407.



Cuadro 1  
TOPÓNIMOS ASOCIADOS CON PLANTAS DE SUBSISTENCIA  
Y DE SIGNIFICADO RITUAL

<i>Nombre</i>	<i>Significado</i>
Bacabachi	Maíz criollo o semillas de carrizo.
Bachoco	Agua salada, asociada con las marismas cerca del mar.
Bachomo	Planta que crece en los humedales y tiene propiedades medicinales.
Bachomotahüeca	Donde está parado el árbol de batamote (bachomo).
Camoa	(Caamoa) Donde no espigó el maíz o la semilla de carrizo, <i>Arundo donax</i>
Capetamaya	Lugar donde se tira el anzuelo para pescar.
Cohuirimpo	Donde el río dobla o se da vuelta (recodo).
Conicari	Nido o casa de cuervo, asociado con el don de maíz a la gente.
Echomocha	Lugar de muchos <i>echos</i> amontonados, la fruta del cacto
Etchojoa	(Echojoa) Casa de <i>echos</i> .
Hona	(Óna) Sal.
Ho'onta-mocha	[El que] come mucha sal se convirtió en apellido a raíz de un cuento relacionado con el uso de pinole y sal como comida de camino.
Huatabampo	Sauz en el agua.
Jito	Árbol parado.
Júpare	Lugar de mesquites.
Masiaca	(Masiacahui) Cerro del ciempiés.
Móhua	Espiga de carrizo, material básico para construcción.
Mo'olco	Zacate.
Molcovaso	Zacate pinto, cuando llueve y cambia de color amarillo a color café.
Navojoa	Casa de tunas.
Tepagüi	Venado gordo.
Tesia	Lugar de <i>teso</i> , especie de árbol.
Yócuribampo	Agua de Lluvia.

FUENTES: N. Ross Crumrine, *The Mayo Indians of Sonora. A People who Refuse to Die*, Tucson, University of Arizona Press, 1977; Fidel Camacho Ibarra, *El Sol y la serpiente: el pajko y el complejo ritual comunal de los mayos de Sonora*, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017; Entrevista en Cohuirimpo, 2017.

Cuadro 2  
ALIMENTOS DEL MONTE Y PARA VIAJAR

Nombre	Significado
Agaves	Alimentos, fibra, flores, bebidas, jabón, remedios medicinales.
Jito	Alimento.
Péchita	Vaina de mesquite, semilla nutritiva, leña.
Echo	Fruta y semilla del cardón ( <i>Pachycereus pecten-aborigenum</i> ).
Capomo	Raíz debajo del agua.
Nopales	Fruta (tuna) y hojas ( <i>Opuntia sp.</i> ).
Pitahaya	Cacto que rinde fruta semejante al <i>echo</i> ( <i>Selenicereus undatus</i> ).
Quelites	Hojas y espigas del amaranto ( <i>Amaranthus</i> ); las semillas son nutritivas.
Pinole	Maíz tostado y molido, comida para caminar en el monte.
Calabaza	Cortado en tajos y secado para llevar en los viajes.

FUENTES: Crumrine, *The Mayo Indians of Sonora...*; Camacho Ibarra, *El Sol y la serpiente...*; Entrevista en Coahuirampo, 2017.

se enjuagan y guardan y son muy buenos de comer. [...] hay mucha caza de venados y conejos [...]. Son las mujeres también grandes trabajadoras y a veces ayudan a sus maridos en las sementeras; a veces tejen y hilan, porque cogen y siembran mucho algodón.<sup>11</sup>

Los jesuitas resaltaron a sus neófitos como trabajadores, porque reconocieron sus labores en las faenas agrícolas. Hicieron notar las milpas en las vegas de los ríos y reportaron que los yoremem lograban dos cosechas al año en los cursos medios y bajos de los ríos. Al mismo tiempo tomaron nota de la cacería de venados y conejos —y del ganado cimarrón que comenzaba a esparcirse en el monte—, así como de la pesca que abundaba en los ríos. Los recursos marítimos y fluviales permitían la recolección de almejas, camarones, otros moluscos y anfibios, así como las plantas de carrizo para la construcción de casas y

<sup>11</sup> “Carta anúa, P. Pedro Díaz, Sinaloa, 1592”, Archivo Histórico de la Provincia de México, Ciudad de México, Sección I, *Fondo Gerardo Decorme*, caja 1, carpeta 1, Antigua Compañía, f. 22.

ramadas y las de bachomo, árbol que crecía en los humedales, con propiedades medicinales.<sup>12</sup>

La región albergaba a distintos grupos indígenas entre agricultores asentados en pueblos y cazadores-recolectores seminómadas, cuyas tradiciones culturales se expresaron en diferentes raíces lingüísticas, redes de parentesco y afiliaciones políticas. Si bien los diversos grupos tuvieron rivalidades y episodios de guerra entre sí, la similitud cultural de las rancherías en las tierras bajas ha hecho que se conozcan en la literatura antropológica e histórica como pertenecientes a la familia taracahita de lenguas del tronco uto-azteca.<sup>13</sup> En el somontano alto, en un terreno más accidentado de las zonas cercanas al escarpe de la Sierra Madre Occidental, en cambio, el mapa etnográfico en la víspera del contacto presentaba múltiples grupos e idiomas. En las cordilleras y serranías del interior, los territorios se ocuparon y se disputaron entre los chínipas, ocoronis, guazapares, tegüecos, guarijíos, tepahues, conicarís, macoyahuis, zoes, huites, tubares y témoris además de otros grupos cuyas lenguas se codificaron como névome y tepehuán (tepima u o'odham), tarahumara (rarámuri), y tegüima (ópata y eudeve). La variedad de idiomas y de grupos indígenas registrada en los documentos coloniales, cuando se cotejan con las investigaciones arqueológicas, dan testimonio de los contactos de larga duración y de movimientos espaciales entre ellos, lo que produjo una frontera interétnica compleja y densamente poblada.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Entrevistas con don Eduardo Yucupicio Osuna y don Epifanio O'ontamocho Soto en Cohuirimpo, municipio de Navojoa, Sonora, 17 de noviembre de 2017, guiadas por la autora.

<sup>13</sup> Carl O. Sauer, "La distribución de las tribus y las lenguas aborígenes del noroeste de México", en Ignacio Guzmán Betancourt (ed.), *Aztatlán*, México, Siglo XXI, 1998, p. 97-200. Cáhita no es el término empleado por los yoremem hoy en día para identificarse a sí mismos ni a su idioma. Helena Simonett, "Narrativity and Selfhood in Mayo Yoreme Mortuary Rituals", *The World of Music*, v. 51, n. 2, 2009, p. 1-27.

<sup>14</sup> John Carpenter, "The Pre-Hispanic Occupation of the Río Fuerte Valley, Sinaloa", en Elisa Villalpando y Randal H. McGuire (ed.), *Building Transnational Archaeologies / Construyendo arqueologías transnacionales*, Tucson, University of Arizona Press, 2014, p. 37-52. Para la distinción entre los diferentes grupos y lenguas de la región, véase José Luis Moctezuma y Gerardo López, "Correlatos culturales en la dinámica dialectal de yaquis y mayos", *Memorial del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993, v. 2, p. 269-281.



### *Los espacios del coloniaje*

El coloniaje llegó a la región en la transición entre los siglos XVI y XVII por medio de las misiones jesuíticas y la minería, empresa que dio lugar a varios reales de minas con una fuerza de trabajo mezclada entre indígenas de repartimiento e indios de cuadrilla bajo contrato, así como afrodescendientes esclavos y libres. El complejo minero involucró a la mano de obra congregada en las misiones jesuíticas a la vez que dio lugar a la formación de estancias ganaderas que surtían a las empresas mineras de animales de tiro, carne, pieles curtidas y otros productos del ganado mayor y menor necesarios para la economía colonial. Los centros mineros se convirtieron en mercados locales y regionales, sosteniendo una red de asentamientos y caminos desde la provincia de Ostimuri, que tomó su nombre de uno de los principales reales de minas fundados en el somontano entre los altos ríos Yaqui y Mayo. Ésta se desarrolló como entidad colonial con las estructuras administrativas de alcaldías mayores y justicias locales. Sus instancias judiciales así como los informes y cartas de los jesuitas documentaron conflictos centrados en el manejo de los recursos cuyo significado abarcaba la supervivencia material y el carácter mismo de las comunidades.

A mediados del siglo XVII la frontera misional que hacía entradas con avances y retrocesos en los valles del somontano al norte de la villa de Sinaloa se topó con la frontera minera que cruzaba la Sierra Madre Occidental hacia el poniente desde la Nueva Vizcaya (véase la figura 1). La minería comenzó efectivamente en Ostimuri y Sonora con las primeras bonanzas en San Juan Bautista en las cordilleras entre los valles de Sonora y Oposura, en San Miguel Arcángel en el nacimiento del río Yaqui, y en San Ignacio y San Ildefonso de Ostimuri, ubicados en la sierra profunda río arriba entre las cuencas del Yaqui y el Mayo.<sup>15</sup> En el último tercio del siglo se abrieron reales de minas en el Real de los Álamos, Río Chico, Tacupeto, Piedras Verdes y Baroyeca.<sup>16</sup> Los

<sup>15</sup> Robert C. West, *Sonora: Its Geographical Personality*, Austin, University of Texas Press, 1993, p. 44-47; Susan M. Deeds, *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North. Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*, Austin, University of Texas Press, 2003.

<sup>16</sup> West, *Sonora...*, 46-55. Álamos, con los reales de minas cercanos de Promontories y La Aduana, se hizo el punto de referencia para los pueblos y vecinos de la cuenca del Mayo.



vecinos formaron asentamientos irregulares e inestables, con poblaciones mixtas de españoles, mestizos, mulatos y otras “castas” mezcladas. La población no indígena permaneció en minoría; sin embargo, sus movimientos migratorios por diferentes lugares y provincias crearon una dinámica contrapuesta a las comunidades yoremem y yoemem congregadas en las misiones, y sus empresas mineras y ganaderas repercutieron en las condiciones ecológicas de la región.<sup>17</sup>

El desenvolvimiento paralelo de las misiones y los reales de minas en el noroeste novohispano comenzó a dibujar una frontera más y más salpicada con tensiones espaciales y sociales. Si bien las minas y los poblados que rodearon a las misiones abrieron mercados para sus productos, estos mismos reales y sus economías extractivas y agropecuarias requirieron de mano de obra. Los pueblos de misión se convirtieron en repositorios de brazos para las minas bajo los términos del repartimiento, es decir, el trabajo obligado para lugares específicos y tiempos determinados. El Real de los Álamos reclutaba mano de obra de los pueblos mayos a la vez que los yaquis, mayos y otros grupos de Ostimuri trabajaban en las minas de Nueva Vizcaya.<sup>18</sup> Para el primer tercio del siglo XVIII, aunado a las demandas de mano de obra, el crecimiento de la población de vecinos y la expansión de sus ranchos y haciendas ganaderas aumentó las presiones sobre los espacios de cultivo y recolección de los pueblos. Paralelamente a sus salidas a los reales de minas bajo el repartimiento o por los contratos negociados en cuadrillas, los indígenas defendían tanto las parcelas de cultivo como los montes que comprendían los espacios socialmente producidos aun bajo las condiciones transformadas por el coloniaje. La materialidad de los suelos mismos y del agua para los cultivos formaba parte de su noción de territorialidad, incluyendo la vitalidad renovable del monte y ligada con los valores culturales y el trabajo compartido entre las familias de la misma comunidad o entre comunidades para desmontar un predio, construir una casa, levantar una ramada o llevar a cabo las ceremonias

<sup>17</sup> Felipe Castro Gutiérrez, Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes Galván (ed.), *Organización y liderazgo de los movimientos populares novohispanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992; Gilberto López Castillo, *El poblamiento en tierra de indios cahitas*, México, Siglo XXI, 2010, p. 111-113, cuadro 2 y anexo 2.

<sup>18</sup> Chantal Cramaussel, “Poblar en tierras de muchos indios: la región de los Álamos en los siglos XVII y XVIII”, *Región y Sociedad*, v. XXIV, n. 53, 2012, p. 11-53.



religiosas. El intercambio se entendía y se practicaba como una forma de regalo, un don que construía relaciones y obligaciones recíprocas.<sup>19</sup>

### *La defensa del monte*

Las presiones económicas y espaciales por la demanda de tierras y agua se materializaron a través de los pleitos documentados en torno a la medición y la privatización de las tierras en el noroeste novohispano. Los casos que son resumidos en esta sección ilustran, por un lado, el proceso gradual de absorber parajes del monte en los predios titulados —casi siempre— por rancheros españoles y, por otro, la presencia innegable de los oficiales indígenas como actores partícipes en el proceso y defensores de los recursos del monte como un bien de usufructo en común. La figura legal para dividir porciones del monte en propiedades tituladas definía estas tierras como *realengas*, es decir, “del rey”, porque no pertenecían a ningún dueño particular o colectivo. Las tierras *realengas* no pertenecían a las misiones ni se incluían en los terrenos de cultivo en las vegas de los ríos —del *wasam* de los yoremem—. En su carácter de *realengas*, estos espacios del monte carecían de linderos precisos y, por ende, su usufructo y su eventual titulación dio lugar a disputas entre los vecinos hispanos y entre ellos y los pueblos indígenas.

En la misión de Conicari, en el alto río Mayo, el pueblo de Macoyagüi sostuvo una lucha judicial registrada en 1715 contra don Matheo Gil de Samaniego, minero y ranchero poderoso en la región, para defender a dos “puestos” llamados Yoricarichi y Los Camotes.<sup>20</sup> A través de un defensor de indios letrado, los macoyahuis armaron un pleito

<sup>19</sup> Robin Wall Kimmerer, *Braiding Sweetgrass. Indigenous Wisdom, Scientific Knowledge, and the Teachings of Plants*, Minneapolis, Milkweed Editions, 2013, p. 105-117.

<sup>20</sup> “Requerimiento, alférez Francisco de Córdoba en nombre de los naturales de Macoyagüi, Real de los Álamos, 1715”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Indiferente Virreinal*, caja 5907, exp. 77, f. 4. Un sitio de ganado mayor correspondía a 1747 hectáreas, pero la palabra “sitio” fue empleada en este documento sin medidas exactas. Cynthia Radding, *Wandering Peoples. Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*, Durham, Duke University Press, 1997, p. 177. Véase AGN, *Archivo Histórico de Hacienda, Temporalidades*, leg. 1165. El pueblo se escribía *macoyagüi*, pero a la gente los documentos la identificaban como *macoyahuis*.



robusto en contra del vecino invasor de sus tierras.<sup>21</sup> Dieciséis familias “de pobres naturales” habían sembrado sus milpas en porciones de estos terrenos, cuya extensión se estimaba en un sitio de ganado mayor (aproximadamente 1 747 hectáreas). Su situación fue crítica en un año de sequía y los indígenas de Macoyagüi demandaron en dos ocasiones que a Gil Samaniego no se le permitiera sembrar en sus tierras y que le obligaran a sacar su ganado de ambos parajes de Yoricarichi y Los Camotes. Alegaron que las manadas de Gil Samaniego habían ocupado el sitio entero y pisado los suelos, y por este motivo los indios no habían sembrado sus milpas “[...] y se ven en este calamitoso año privados por esta causa de sus cosechas”.

Los macoyahuis defendieron estas tierras en términos que dejan bien claro que valoraban la tierra de monte además de las parcelas cultivadas. En el terreno accidentado de las serranías que rodean la confluencia de los ríos Mayo y Cedros, es probable que Yoricarichi y Los Camotes comprendieran varias milpas en diferentes etapas de cultivo y barbecho, donde los indígenas se surtían de leña, pequeños animales de presa y plantas silvestres que les servían de alimentos, medicinas y fibras además de los cultivos que sembraban de acuerdo con el ritmo estacional de las lluvias. Las huertas habrán rendido los cultivos endógenos, como maíz, frijoles, calabazas, amaranto, chiles, tabaco, algodón y camotes (*Ipomoea batatis*) —la raíz nutritiva de la cual el paraje tomó su nombre— y algunas verduras y legumbres de origen europeo que los indios aprendieron a cultivar y consumir en las misiones. Tal variedad de plantas, cultivadas y silvestres, se siembran, brotan y maduran en diferentes estaciones del año, lo que hace preciso contar con el territorio en su conjunto y la mano de obra para sembrar, cuidar, regar, proteger, recoger, guardar y procesar sus cosechas. Además de las huertas, Los Camotes y Yoricarichi abarcaban amplias extensiones de monte con bosque bajo y especies xerofíticas como mesquite, torote, agave y cactáceas, así como animales de caza. La usurpación de estas tierras por Gil Samaniego despojó a los macoyahuis no sólo de sus milpas sino también del monte para la recolección y la cacería. Más

<sup>21</sup> Los protectores de indios fueron nombrados por los tribunales o las audiencias para representarlos en los juicios y pleitos legales. Véase Charles R. Cutter, *The Protector de Indios in Colonial New Mexico, 1659-1821*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.

aún, Gil Samaniego había violado el espacio cultural que representaban estos terrenos, ligado con el trabajo físico de sembrar los jardines y recoger el monte y con el trabajo ceremonial de sacralizar y renovar el territorio.

La defensa del monte se hizo más apremiante para los pueblos indígenas al avanzar el siglo, porque los vecinos aceleraron el proceso de denuncia, registro y medición de tierras para *componer* su posesión de facto de porciones de pastizales y bosque bajo, convirtiendo los puestos y parajes en propiedades mediante el pago de los derechos para obtener el título.<sup>22</sup> Las composiciones de tierras rindieron un corpus de títulos legales que registran todo el procedimiento para denunciar un predio ante las autoridades locales (generalmente el alcalde mayor o el subdelegado u otro oficial comisionado), citar a los colindantes, nombrar a los oficiales para hacer “correr las cuerdas” y contar los espacios medidos en los cuatro vientos, estimar el valor del terreno para cobrar los derechos reales y expedir el título. En efecto, los títulos documentan la producción de espacios alterados y delimitados, convirtiendo el monte en propiedades con linderos marcados por mojeneras. En sus descripciones del caminar sobre el terreno por el oficial, el interesado, los colindantes y los oficiales de la mensura, los títulos arrojan información detallada sobre sus fuentes de agua y vegetación, los cerros y las colinas, los arroyos y los caminos que lo atraviesan. Los topónimos que sirven de puntos de referencia para designar los límites de la propiedad a menudo son términos derivados de los idiomas indígenas, mismos que eran conocidos por vecinos e indios que moraban en la región y presenciaron la medida. Los indios participaron en los procesos que institucionalizaron la mensura y la titulación de las propiedades, mayormente como los colindantes que defendieron los linderos de sus pueblos. En algunos casos, empero, los indígenas mismos —a título individual o colectivo— iniciaron el registro de algún predio que les servía de rancho ganadero o de monte, a dónde solían pasar

<sup>22</sup> El procedimiento conocido como composición inició en el siglo XVII; se hizo herramienta común para privatizar los terrenos en el norte de la Nueva España. Gilberto López Castillo, *Composición de tierras y tendencias de poblamiento hispano en la franja costera: Culiacán y Chiametla, siglos XVII-XVIII*, Culiacán, Sinaloa, Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sinaloa/H. Ayuntamiento de Culiacán, Instituto Municipal de Cultura, 2014.





por temporadas para forrajear y cazar en búsqueda del sostén y de los materiales para su vida ceremonial. El lenguaje de los títulos primordiales revela —aunque indirectamente— los valores que guardaban los indígenas en torno a sus territorios.

El análisis de una selección de títulos primordiales que involucraron a los pueblos yoremem y a los vecinos en la jurisdicción del Real de los Álamos, presentada en el cuadro 3, ilustra estos temas para diferentes lugares en la cuenca del río Mayo. La secuencia de estos casos revela la consolidación de una clase de mercaderes, mineros y terratenientes cimentada socialmente en una constelación de redes de familias a menudo vinculadas por el parentesco, pero que competían entre sí y con los pueblos para acumular tierras y apoderarse paulatinamente de los recursos del monte, incluyendo pastizales, arroyos, bosques y ojos de agua. El proceso no fue unidireccional, sino que los títulos primordiales dejan testimonios de la persistencia indígena en la tierra misma, en los procesos jurídicos y en las redes sociales que tejieron el mosaico étnico y espacial de las provincias de Ostimuri y Sinaloa.

En el alto río Mayo, una nueva generación de macoyahuis defendieron sus tierras en 1765, cuando fueron citados a la mensura de dos puestos denunciados por Domingo Francisco de Amarillas: Taymuco y Cerro Colorado. Los sitios distaban entre sí 8 leguas, pero ambos lindaban con terrenos reconocidos comúnmente como pertenecientes al pueblo de Macoyagüi, incluyendo el de Los Camotes que hacía medio siglo los macoyahuis habían rescatado de las incursiones de Matheo Gil Samaniego. La breve historia que Amarillas presentó para fundamentar su registro de Taymuco y Cerro Colorado ilustra las prácticas locales de herencia y compraventa entre conocidos para el traspaso de los derechos de uso a propiedades aún no tituladas y consideradas reallengas a la vez que señala cómo las tierras misionales y las particulares estaban intercaladas en la zona serrana de montes y cortos ancones de tierra aptos para la agricultura.

Domingo Francisco de Amarillas inició su solicitud de denuncia con la siguiente declaración: “me hallo poseyendo en quieta y pacífica posesión las tierras nombradas el Cerro Colorado hasta los términos y linderos que se han reconocido del sitio de San Antonio de la Misión de Macoyagüi”. Había heredado la posesión de Cerro Colorado de su suegro, don Joseph Carrasco, y su declaración, respaldada por los testigos



Cuadro 3  
SELECCIÓN DE TÍTULOS PRIMORDIALES

<i>Tomo</i>	<i>Predio</i>	<i>Año</i>	<i>Distrito</i>	<i>Solicitante</i>	<i>Colindantes</i>
LV, 800	Cerro Colorado y Taimuco.	1765	Álamos	D. Juan José Amarillas	Pueblo de Macoyagüi, de la misión de Conicari.
XXVI, 359	Real Viejo de Guadalupe, Mezcales, La Cabeza, Tres Marías, Osobampo.	1793	Álamos	Don Bartolomé Salido	Real de San Joseph de Guadalupe, Real de Santa Bárbara, don Juan de Sayas (difunto), pueblo de Camoa.
XXIV, 331	Lo de Ramírez.	1790-1794	Álamos	Don Bartolomé Salido de Exsodar	Pueblos de Tesia, Camoa, Osobampo, los herederos de don Juan de Zayas, Usibampo de don Manuel Ignacio Valenzuela.
XXIII, 305	Jupsibampo, Bachaca, El Retiro, Soledad.	1793-1807	Álamos	Don Manuel Ignacio de Valenzuela	Don Bartolomé Salido, don Patricio Gómez de Cossío, Manuel Cayetano Espinoza, pueblos de Camoa, Tesia, Navojoa, Cohuirimpo.
XIX, 244	Echomocha	1796	Álamos	Don Marcos de Valenzuela	Don José Manuel de Campos, don Blas Antonio Muñoz, naturales de Echojoa, indio Julián Ontiberos, indio Pablo Antonio Escalante.
VI, 71	Bagori	1809	Ostimuri	Juan María Simoni	Víctor Soto, Bartolo Martínez, sitio de Aquiquiquichi, B. Elías Zayas, doña Loreta de Quiroz por su hijo don Rafael Campoy, don Víctor Vicente de Sotomayor por su sobrino don Francisco Palomares.
VI, 69	Bacusa	1820	Baroyeca Ostimuri	Don Gabriel Félix	Naturales de Tepahüi, indios vecinos de Quiriego, don fray Javier de Valenzuela, B. Joaquín Elías González de Zayas.

FUENTE: Archivo General del Estado de Sonora, *Títulos Primordiales*.

que dieron fe de la continuidad de su ocupación del puesto, don Domingo Amarillas estableció la antigüedad de su posesión de las tierras y, por ende, su derecho para denunciarlas y titularlas a través de su mensura pública en la presencia de los colindantes.<sup>23</sup> Al mismo tiempo Amarillas pretendía denunciar y hacerse propietario de “la que tengo en actual posesión, del puesto de Taymuco, por compra del que hice al misionero del pueblo de San Andrés de Conicari, que lo era el padre Patricio Imaz, cuyo instrumento de venta presento a V. M.” Don Manuel Carrasco (hermano de Joseph Carrasco) había cedido el puesto de Taymuco a la misión en pago de una deuda hacía más de veinte años; en 1749, el misionero Ímaz se lo vendió a “su compadre Don Domingo Francisco Amarilla” en 90 pesos.<sup>24</sup>

Entre octubre y diciembre de 1765, el juez subdelegado de Álamos llevó a cabo las mediciones para ambos puestos, primero Taymuco y después Cerro Colorado, con la asistencia de Antonio Quijas, el mayordomo del misionero, padre Vicente Rubio, de Conicari, y tres “naturales” de Macoyagüi —Joseph el Cojo, Basilio y Juan—. Debido a lo frágoso del paraje, no se pudo medir en líneas rectas con los cordeles de 50 varas y el agujón, sino que se estimó la extensión de un sitio de ganado mayor y los presentes convinieron en establecer la división entre Taymuco y “las tierras de los naturales del puesto de los Camotes [...] en una loma pequeña [donde] se aparten dos caminos, el que va para Taymuco, que va sobre la mano derecha, y el de mano izquierda a bajar el Arroyo de Jurinaboco y puerta de los Tepejuages, que es el Arroyo de Taymuco, en cuya loma pusieron un montón de piedras y una cruz en señal de mojonera [...]”.<sup>25</sup> Para fijar un valor monetario a las tierras mensuradas en el sitio los oficiales nombrados para este fin y el juez subdelegado se adhirieron al criterio de la disponibilidad del agua para sembrar y mantener el ganado. Los valuadores opinaron que “todo se compone de barrancas y cerros yntrajinables, y no tener más

<sup>23</sup> “Denuncia de tierras, Domingo Francisco de Amarillas, 1765”, Archivo General del Estado de Sonora, Hermosillo, *Títulos Primordiales* (en adelante AGES, *TP*), t. LX, exp. 800, f. 1032-1079.

<sup>24</sup> AGES, *TP*, t. LX, exp. 800, f. 1032-1033, 1057.

<sup>25</sup> AGES, *TP*, t. LX, exp. 800, f. 1039-1040. *Puerto* significa una apertura entre las serranías que, en este caso, correspondía a los cajones de los arroyos que iban bajando a la cuenca del río Mayo.



tierra de pan llevar que es la laborcita que tiene abierta en donde tiene la casa y morada Don Domingo Amarillas”, y asignaron al sitio un valor de 10 pesos. El juez subdelegado aumentó el precio a 12 pesos, porque “sin embargo de ser cierto ser barrancoso el sitio, pero que tener modo de poder hacer una saquita de agua, aunque para cosa corta se puede sembrar alguna cosa de riego”.<sup>26</sup>

En el puesto del Cerro Colorado, el juez subdelegado decidió que las tierras “se componen de montes muy espesos y barrancas en partes yrandables, y que por este motivo no se ha de poder medir con la perfección que se requiere, y para que no quede nada sin mensurar, mandé se acordone la circunferencia de la tierra con la asistencia de los naturales del Pueblo de Macoyagüi como alinderados del sitio de San Antonio por el rumbo del oriente y norte”. En compañía del mayordomo Quijas “y otros indios” de Macoyagüi, los oficiales iban midiendo y regulando (estimando) el número de cuerdas que calcularon para dividir Cerro Colorado del sitio de San Antonio “desde la lomita pedregosa para la falda del Cerro de la Cobriza”, y seguir trazando la circunferencia del puesto a lo largo de dos arroyos secos hasta bajar “al vado que llaman de la Casita del Padre, [en la orilla del río Macoyagüi] en donde se mandó poner un montón de piedras y una cruz en señal de mojonera”. Continuaron midiendo y contando “por toda la orilla del río, hasta topar con un cerro alto frontero de las casas y distante como 6 cuerdas [300 varas] de la en donde vive Don Domingo Amarillas [...] habiéndose conformado el mayordomo Antonio Quijas y los naturales con la guardarraya que queda asignada, que es el Arroyo de las Guásimas hasta donde desemboca otro arroyo seco, que ya va expresado”. En total, estimaron que el área del Cerro Colorado correspondía a un sitio de ganado mayor y dos caballerías “poco más o menos”.<sup>27</sup>

La titulación de las tierras denunciadas requirió que el interesado depositara en un lapso de 90 días el monto de su valor indicado en los procedimientos en las arcas que —en 1765— correspondían a la Audiencia de Guadalajara. Luego debió esperar los 30 días de pregonado y almoneda pública para permitir que otros postores manifestaran su

<sup>26</sup> AGES, *TP*, t. LX, exp. 800, f. 1042. “Tierras de pan llevar” se refiere a tierras con agua aptas para sembrar trigo.

<sup>27</sup> AGES, *TP*, t. LX, exp. 800, f. 1043-1046. Caballería equivalía a 43 hectáreas. Radding, *Wandering Peoples...*, p. 177-180.



interés en adquirir los sitios mensurados y evaluados, y finalmente poner mojoneras de cal y canto en los linderos que fueron trazados durante la medición en el lugar. En este caso, como solía ocurrir, los interesados demoraron en cumplir estos pasos, de manera que en 1791 el hijo de don Domingo, Juan José Amarillas, a nombre de su madre doña Micaela Carrasco, completó la gestión en la Real Hacienda de la Intendencia de Arizpe, logrando obtener el título para ambos puestos de Taymuco y Cerro Colorado. Los registros detallados sobre el proceso prolongado para este caso nos revelan la persistencia de los macoyahuis en la defensa de su territorio. Al mismo tiempo nos dan un perfil de las familias de rancheros que, primero, ocuparon los montes al lado de los pueblos indígenas y, después de dos generaciones, consiguieron legalizar los dos parajes como su propiedad.

En esta última década del siglo XVIII proliferaron las denuncias y titulaciones de las tierras realengas tanto a favor de los pueblos indígenas como de los vecinos. El ritmo acelerado de los registros de realengas en el monte se debió al crecimiento de la población y de los hatos de ganado en la región y a las políticas de privatización y formalización de la propiedad implementadas por el comandante de las Provincias Internas y los intendentes del septentrión novohispano. En el medio río Mayo tres procesos de deslinde paralelos involucraron a las familias Salido, Valenzuela y Espinoza, así como a los pueblos de Camoa, Tesia y Navojoa. Don Bartolomé Salido de Exsodar, administrador de reales azogues, comerciante y vecino del Real de los Álamos, protagonizó varias denuncias de puestos e intervino puntualmente como colindante en otros casos con el fin de aumentar sus propiedades rústicas e integrarlas en unos cuadrángulos irregulares pero continuos que ligaron a los sitios mensurados con nombres específicos. En abril de 1793 Salido fue citado como colindante por el comisionado Lucas de la Serna para la medición de las tierras de Jupsibampo [Juribampo], Bachaca, El Retiro y Soledad a favor de don Manuel Ignacio de Valenzuela.<sup>28</sup> Su respuesta refleja su sentido de privilegio como propietario establecido en la provincia y su conocimiento de la geografía y la historia espacial de la zona.

<sup>28</sup> “Denuncia, Don Manuel Ignacio de Valenzuela, 1793”, AGES, *TP*, t. XXIII, exp. 305, f. 1607-1696.



El sitio de Bachaca no tiene que medir, ni yo que asistir a ver correr las cuerdas, porque por una escritura que para en poder de Manuel Ignacio de Valenzuela consta terminantemente hasta dónde llega: desde el aguaje donde está la casa y corral o estuvo, es el centro, y se le da por el oriente hasta la punta del Cerro de las Minas, que trabajó el Capitán Martín Barceló, por el poniente, hasta el puesto que llaman el Mesquite, camino de Navojoa, por el norte, hasta un cerrito puntiagudo, que está a la falda de un cerro grande, pasada la cañada grande que cruza el camino de Tesia, y para la parte del sur, hasta la vuelta del cerro que va para Osibampo [Osobampo], así consta a la letra en dicho documento. [...] Pero yo [...] como dueño del sitio de San José de Guadalupe, alias La Cabeza, gravemente podría ser perjudicado si se fueran midiendo las tierras que se consideran realengas, [...] porque desde [...] la competencia que tuvieron conmigo los indios de Camoa sobre la mojonera, que para convencerlos, fue necesario medir hasta la casa [...].<sup>29</sup>

La exposición larga y detallada de Salido deja entender que él mismo poseía copias de las escrituras que pertenecían a Valenzuela, por sus referencias exactas a las medidas y su memoria de las cañadas, los agujes, los caminos y los cerros que marcaron sus linderos. Al mismo tiempo aludió a “la competencia que tuvieron los indios de Camoa” con él sobre los límites entre el pueblo y el sitio de San José de Guadalupe durante la medición anterior que Salido había promovido, e hizo notar la inestabilidad de las mojoneras puestas provisionalmente de piedras y cruces de madera.<sup>30</sup>

El comisionado Lucas de la Serna procedió a citar a todos los colindantes, entre ellos, el capitán general del Río Mayo don Juan Nicolás de Cubil para que llamara “a los naturales de Camoa, Tesia y Navojoa [...]. sirviéndose VM de asistir con ellos para que cuiden sus mojoneras y no se les perjudique”. Valenzuela fundamentó su solicitud de título formal en la antigüedad de su posesión de los puestos nombrados y “de sus adyacentes”, con el fin de formalizar su ocupación y engrandecer su propiedad.

<sup>29</sup> AGES, *TP*, t. XXIII, exp. 305, f. 1609-1611. [VM = vuestra merced.]

<sup>30</sup> “Denuncia, Don Bartolomé Salido, 1793”, AGES, *TP*, t. XXVI, exp. 359. Salido denunció el Real Viejo de Guadalupe, Mezcales, La Cabeza, Tres Marías y Osobampo. Los colindantes incluyeron los reales de San Joseph de Guadalupe y de Santa Bárbara, los herederos de don Juan de Sayas, y el pueblo de Camoa.



D. Manuel Ygnacio de Valenzuela, vecino de esta jurisdicción, residente en la Hacienda de Tobaca, poseedor de más tiempo de 20 años, de las tierras nombradas Jupsibampo, Bachaca y el Retiro en unas pertenencias se incluyen las de San José [de] la Soledad y otras varias sus adyacentes, en que me poblé y puse rancho con permiso y consentimiento que para ello me dio mi suegro D. Raymundo Campoy, que hoy es ya difunto, [...] en las cuales sin interrupción alguna de tiempo me he mantenido desde aquel en que la poblé con mis ganados, casas y corrales; [...] les pongo formal y jurídico denuncia, en toda su extensión hasta lindar a la redonda de ellas, para la parte del norte y poniente, con las de los naturales de los Pueblos de Caamoá, Tesia, Navojoa y Cohuirimpo, situados en esta banda del Río Mayo [sur oriente] [...].<sup>31</sup>

Valenzuela se presentó como dueño de la hacienda de Tobaca, cerca del Real de los Álamos, y propietario del rancho de San Joseph de Aguas Nuevas, puesto que escogió como centro para hacer las medidas del área que pretendió titular en Jupsibampo, Bachaca y El Retiro.<sup>32</sup> La mensura ocupó ocho días entre el 26 de abril y el 4 de mayo de 1793 para trazar las líneas en los cuatro vientos, medir y calcular la cuadratura que marcara la circunferencia de la propiedad (véase plano, figura 2). La primera medida hacia el norte de San Joseph de Aguas Nuevas alcanzó 300 cordeles (15 000 varas),

que remataron en la propia loma en donde esquina la cuadratura de las tierras de Guadalupe alias la Cabeza, pertenecientes a D. Bartolomé Salido, en frente [de Tesia] del Cerro llamado Ñromuni en el Puerto de lo de Ramírez, en donde para señal de esta mojonera mandé poner cruz y un montón de piedras, que en el mapa se conocerá por la letra A, a cuya operación se hallaron presentes los Justicias y Vocales de dicho pueblo con su Capitán General, con los que no hubo contradicción alguna por no haber salido perjudicándose [perjudicados].<sup>33</sup>

Vueltos al centro después de recorrer este flanco, los oficiales midieron 254 cordeles rumbo al poniente “que remataron en la Cañada

<sup>31</sup> AGES, *TP*, t. XXIII, exp. 305, f. 1619-1621.

<sup>32</sup> Cramaussel, “Poblar en tierra de muchos indios...”, p. 11-54, ubica la Hacienda de Tobaca al noreste de Álamos y la Sierra de Guadalupe.

<sup>33</sup> AGES, *TP*, t. XXIII, exp. 305, f. 1626-1627.

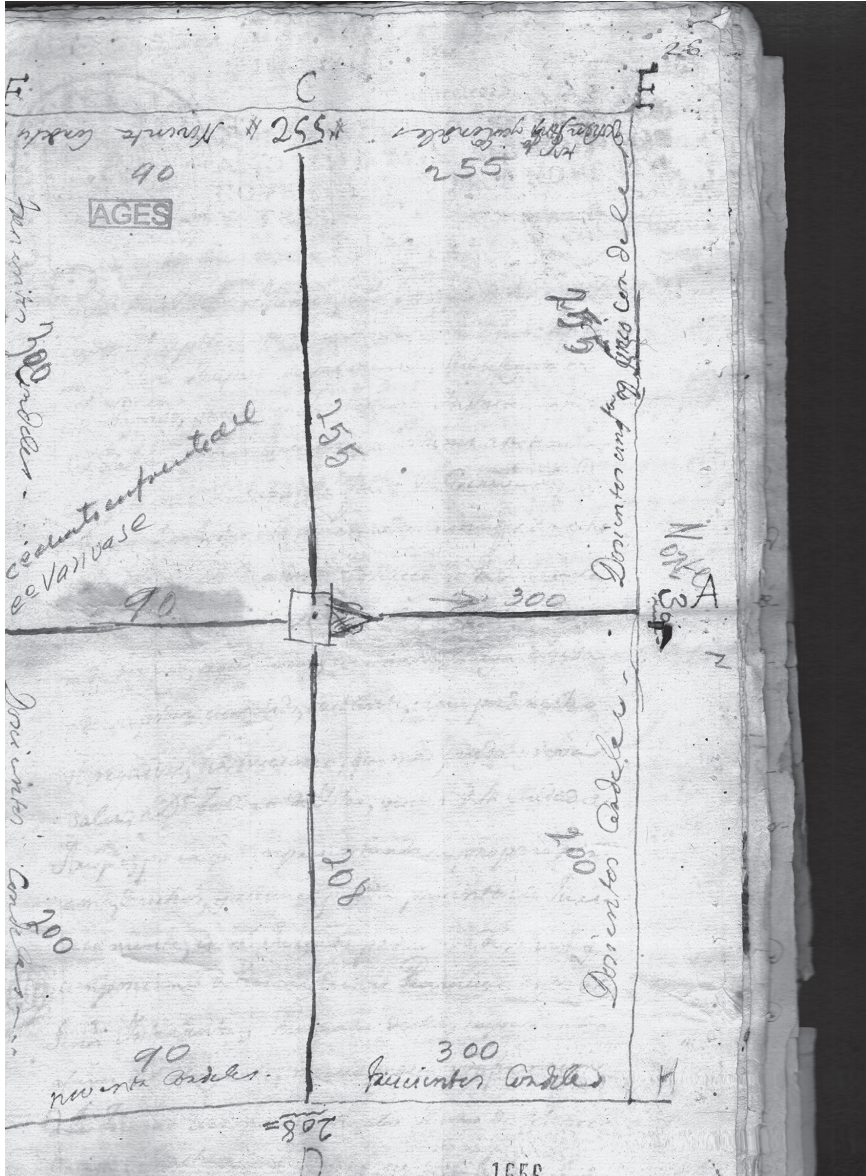


Figura 2. Plano de Jupsibampo, El Retiro, Soledad y Bachaca, 1793.

Fuente: Archivo General del Estado de Sonora, *Títulos Primordiales*, t. XXIII, exp. 305, f. 1656





de Gitotagicagüeca [...] que en el mapa se conocerá por la letra C, lindando ésta con las tierras y medidas del Pueblo de Navojoa, cuyos naturales con su Capitán General se hallaron presentes a esta operación, y no salieron perjudicados”. Hasta el 2 de mayo la comitiva se dio a la tarea de cuadrar las medidas, llegando a

un cerro peñascoso que llaman Otancagüi que sirve de divisadero en frente del Cerro de Toricagüi, mojonera del Pueblo de Tesia, cuyos naturales con su Capitán General se hallaron presentes a esta operación, y habiendo mandado poner cruz y un montón de piedras, volvió el cordel a escuadra perfecta para el rumbo del sur por el cual los oficiales midieron y contaron 255 cordeles hasta topar con la mojonera del Cerro del Gitotagicagüeca, guardarraya de las tierras de Navojoa.<sup>34</sup>

La mensura rindió a don Manuel Ignacio de Valenzuela 18 sitios de ganado mayor (aproximadamente 31 446 hectáreas) con lo cual los puestos de Jupsibampo, Bachaca, Soledad y El Retiro combinados con las propiedades de Tobaca y San Joseph de Aguas Nuevas encerraron una porción sustancial de los montes entre las misiones de Tesia y Navojoa —con su pueblo de visita Cohuirimpo y otras rancherías aledañas— y el Real de los Álamos. Los sitios fueron avaluados en apenas 5 pesos 4 reales cada uno, por considerar que “la mayor parte de las tierras que los constituyen están pobladas de serranías, bosques y zarzales con muy pocos pastos para los ganados y total falta de agua en todas las tierras que no la tienen más que de una noria que se saca con mucho costo [...] para que se mantengan los ganados”.<sup>35</sup>

Valenzuela pagó la suma total de 108 pesos, 7 reales, 3 granos, incluyendo el valor de los terrenos (99 pesos) y los derechos de media annata en la Real Hacienda de la Intendencia en Arizpe. Se convirtió en el propietario de Jupsibampo, Bachaca, Soledad y El Retiro después de haber corrido los 30 remates en la plaza del Real de los Álamos y tres almonedas en Arizpe, sin presentarse postor, y con las aprobaciones de la Comandancia General de las Provincias Internas (con sede en

<sup>34</sup> AGES, *TP*, t. XXIII, exp. 305, f. 1628-1633. Véase plano, fig. 2. *Gitotagicagüeca*, “donde está parado un árbol gito”; *cagüi* [*kawi*], “cerro”.

<sup>35</sup> AGES, *TP*, t. XXIII, exp. 305, f. 1642-1643. *Zarzal*, “arbustos espinosos”.



Chihuahua) y el fiscal de Real Hacienda del Virreinato. El título se expidió el 9 de marzo de 1807 por el Juzgado Privativo de la Intendencia.

En estos mismos años Bartolomé Salido de Esxodar manifestó sus ambiciones para expandir y consolidar sus propiedades. Reiteró su denuncia de “Lo de Ramírez o las Tablas” que lindaba con los pueblos de Tesia y Camoa, el puesto de Usibampo de Manuel Ignacio de Valenzuela, su propio sitio de Guadalupe (La Cabeza) y Osobampo, propiedad de los herederos de Juan González de Zayas, cuyos intereses representaba el mismo Salido. Alegó delante del Subdelegado de Álamos José Rafael de Valenzuela que desde 1792, cuando se midieron los linderos de los pueblos de Tesia y Camoa, Salido había solicitado mensurar las realengas que quedaran entre ambos pueblos. En esa ocasión se decidió que no había tierras realengas entre ambos pueblos, pero Salido persistió en su gestión, instigado por su sentir de rivalidad con las medidas realizadas a favor de Manuel Ignacio de Valenzuela, ya citadas, para asentar a toda costa su derecho a registrar de “Lo de Ramírez” por encima de los intereses de Valenzuela y de los pueblos de indios.

[F]undado en la poderosa razón de que [...] va por dos años que estoy y pidiendo por un escrito se me adjudicaran, en el caso de no necesitarlas los pueblos de los indios, o que sobrasen midiéndoles a éstos su dotación, y habiéndoseme dado por bastante esta presentación para cuando el caso llegase, no cabe en juicio humano, ni dicta la razón que no las hubiese habido para mí que las necesitaba, no se le hubieran dado a los pueblos donde los indios estaban hasta con ánimo de coger las que yo tenía con reales confirmaciones y sobrasen para que se le adjudiquen a Don Manuel Ygnacio de Valenzuela.<sup>36</sup>

El subdelegado comisionó a Lucas de la Serna para llevar a cabo la medición de “Lo de Ramírez” en mayo de 1793, citando a los colindantes, que incluían de nuevo a don Juan Nicolás Cubil, capitán general del Río de Mayo, y los justicias de los pueblos. Cuando midieron hacia el poniente

contaron 115 cordeles, que remataron al frente del cerro Toricagüi, el lindero que divide las tierras de los indios del Pueblo de Tesia y las de D.

<sup>36</sup> AGES, *TP*, t. XXIV, exp. 331, 1790-1794, f. 779.



Manl. Ygnacio de Valenzuela, en una mesa poblada de árboles *estraparros*, junto a una cañada que baja junto al cerro de Toricagüi, donde mandé poner cruz y un montón de piedras [...] a cuyas operaciones han asistido como colindantes, los Justicias y Vocales de los Pueblos de Tesia y Camoa [...] aunque el Capitán General Don Nicolás Cubil que las ha presenciado con los naturales, les advirtió a éstos que en el caso de que quisiesen para sí estas tierras medidas se les darían por el tanto, primero que a Don Bartolomé Salido, contestaron los justicias que no era menester, porque en sus pueblos tenían las suficientes, y que era mucho gusto de ellos que se le diesen a dicho Don Bartolomé Salido.<sup>37</sup>

Al concluir las mediciones, Lo de Ramírez alcanzó un sitio y  $\frac{3}{4}$  de otro sitio para ganado mayor, con un valor estipulado en 9 pesos el sitio, o 15 pesos 6 reales, considerando que no tenían agujajes y antes sí “algunos montes y cañadas inútiles, por [ser] muy peñascosos, pero lo restante se compone de algunos pastos y cañadas útiles para los ganados”. Bartolomé Salido de Exsodar logró la adjudicación de estos sitios a cambio de 20 pesos, 1 real, con los derechos pagados en la Hacienda Real en Arizpe, consolidando de esta manera su dominio sobre los ranchos y puestos de Osobampo, Guadalupe, Los Mezcales y Tres Marías. ¿Por qué los justicias de Tesia y Camoa cedieron a Salido sus derechos a estas tierras realengas, cuando pudieron haber insistido en su preferencia para reclamarlas por ser pueblo de indios? ¿Se sintieron amedrentados por el poderoso vecino de Álamos? ¿Qué entendieron ellos por *necesidad* cuando respondieron al capitán general que tenían suficientes tierras en sus pueblos y, por ende, no les era menester reclamar estas realengas? ¿Comprendieron que la titulación de estos sitios a favor de Salido limitaría su propio acceso al monte? Podemos especular entre algunas consideraciones plausibles. Los pueblos de Tesia y Camoa, por su ubicación en las márgenes del cauce principal del río Mayo, contaban con más tierras de cultivo (*wasam*) en las planicies aluviales que los pueblos serranos río arriba de Conicari, Macoyagüi y Tepagüi; es posible que contaran con suficientes tierras dentro de sus linderos para sus milpas. Para poder registrar las realengas del monte para sí, los pueblos hubieran corrido con los costos de su titulación y, por esta causa, les era difícil competir en el mercado de tierras. El emplear el lenguaje de

<sup>37</sup> AGES, *TP*, t. XXIV, exp. 331, 1790-1794, f. 800-801.



*necesidad* aplicado a los indígenas establecía una norma desigual para los pueblos, cuyos derechos de usufructo sí se reconocieron, pero restringidos a los terrenos de cultivo, en contraste con los vecinos, cuyas ambiciones para expandir sus propiedades se limitaron solamente por los linderos ya trazados y registrados ante las autoridades de la intendencia en la provincia. Visto históricamente, a largo plazo, la adjudicación repetida de porciones de las serranías y pastos en manos particulares disminuía cada vez más el libre usufructo del monte. El ritmo estacional de cacería y recolección se recortaba frente al crecimiento de las manadas de ganado, la transformación del entorno natural con la perforación de pozos y la concentración de los hatos por temporadas en los corrales y el proceso jurídico de titulación señalado por las mojoneras esparcidas en el monte.

En el bajo río Mayo la mensura y la titulación del sitio de Echomocha, cerca del pueblo de Etchojoa, reunieron a los indígenas y los vecinos, en el mismo decenio que las mensuras de Jupsibampo, Bachaca, Soledad y El Retiro y Lo de Ramírez. Don Marcos de Valenzuela, “cacique de los principales y teniente de capitán general, natural del pueblo de Etchojoa en el Río Mayo”, promovió la denuncia, en 1796.<sup>38</sup> Valenzuela asentó ante el subdelegado del Real de los Álamos, que hacía 27 años que había iniciado el registro a su nombre del Puesto de Echomocha, donde pastaba su ganado, contiguo a Bacabachi, terreno que pertenecía al pueblo de Etchojoa. Valenzuela reconoció que hubo algunos años en los que sacaba su ganado por falta de agua y pastos, pero señaló que lo regresaba a Echomocha cuando las lluvias renovaban los pastos y, últimamente, aprovechaba un pozo que estaba a la orilla de un arroyo. El subdelegado aprobó la solicitud de mensura a favor de don Marcos, citando su rango y su servicio como cacique y teniente de capitán durante “más de 20 años con mucho honor, vigilancia, y fidelidad”; no obstante, la petición verbal de un rival, Pablo Antonio Escalante, para registrar las tierras de Echomocha.<sup>39</sup> Al efecto mandó citar a los colindantes que rodearon el sitio de Echomocha, quienes eran don José Manuel Campoy, presbítero de Álamos y

<sup>38</sup> “Denuncia, don Marcos de Valenzuela, 1796”, AGES, *TP*, t. XIX, exp. 244, f. 283-310. *Echomocha*, “donde hay muchos *echos* amontonados”, el fruto del cactáceo *pachycereus pecten aboriginem*. *Bacabachi*, “maíz criollo o semillas de carrizo”.

<sup>39</sup> AGES, *TP*, t. XIX, exp. 244, f. 285.

propietario de Yoperi; don Blas Antonio Muñoz, para las tierras de Tetacari; los naturales del pueblo de Etchojoa en las tierras de siembra de Bacabachi; y Julián Ontiveros identificado como indio de Etchojoa, quien mantenía su hato de ganado “en un retazo que pertenece al Real Patrimonio” a orillas del puesto de Echomocha. El subdelegado don Joseph Raphael de Valenzuela nombró a tres oficiales para servir de medidores, contadores y apuntadores de rumbos —incluyendo a dos vecinos de Álamos y uno de Macoyagüi.

Los oficiales caminaron el predio para reconocer las mojoneras de los colindantes y fijar los límites de Echomocha según los puntos cardinales. El procedimiento duró tres días del 13 al 15 de junio de 1796 y, en el segundo día, llegaron “hasta la orilla de las tierras de siembra de Bacabachi, pertenecientes al Pueblo de Etchojoa, cuyo gobernador [y demás justicias y vocales] para estas medidas me han acompañado”. Los justicias, el subdelegado, don Marcos de Valenzuela, y los medidores acordaron poner la mojonera que estableciera los límites entre Echomocha y Bacabachi, “en un Palo Blanco en que se esculpió una cruz, y se amontonaron muchas piedras al pie de él”. Más tarde ese mismo día, para fijar la escuadra entre Echomocha, Bacabachi y el predio de Tetacari, firmó por los oficiales del pueblo de Etchojoa el maestro de Capilla, Juan Andrés Bacaumea.<sup>40</sup> La mensura rindió dos sitios de ganado mayor a favor de don Marcos de Valenzuela, avaluados en 7 pesos cada uno. Su área comprendía “un pedazo de tierra realenga en que tiene su casa de vivienda y dos pozos de agua Julián Ontiveros, [quien] estaba presente”. El subdelegado se lo advirtió y le preguntó “si quería que se comprendiese la dicha tierra o le quedase libre, y [respondió] que estaba conforme con que se comprendiese a favor de don Marcos de Valenzuela [...] mientras se lo permitiese [ocuparla] y en mandándole salir, se retiraría con sus ganados, procurando acercarse a su Pueblo de Etchojoa”.<sup>41</sup>

Siguiendo los requerimientos del proceso de mensura y titulación, don Marcos presentó por testigos para respaldar su declaración de ocupación continua del paraje a tres naturales del pueblo de Etchojoa: Gaspar Taa, ayudante de cantor en su capilla, José Miguel Buransuai,

<sup>40</sup> AGES, *TP*, t. XIX, exp. 244, f. 279-293.

<sup>41</sup> AGES, *TP*, t. XIX, exp. 244, f. 293-294.



fiscal mayor de su iglesia, y Andrés Buransuai. El documento ofrece información detallada sobre la toponimia, los arroyos, la vegetación y la identidad de los testigos. Igual que en los casos anteriores, asienta el proceso social mediante el que porciones de monte y tierras de cultivo se midieron y se adjudicaron en propiedades privadas. La denuncia del cacique y teniente de capitán general Valenzuela, en particular, revela la población mixta que componía a los vecinos tanto indígenas como hispanos en esta porción del río Mayo densamente poblada y de larga historia. Los yoremem de Etchojoa participaron plenamente en el proceso de titular el puesto de Echomocha a favor de su cacique como “naturales” y oficiales del pueblo, así como en su calidad de poseedores de tierra en nombre propio. En este sentido la declaración de Julián Ontiveros, resumida por el subdelegado, expresa la praxis común de los campesinos indios y no indígenas de vivir en “pedazos” de terrenos realengos, siguiendo los movimientos del ganado, pero sin formalizar su ocupación como propiedad. Ontiveros podía usufructuar esos terrenos de monte sin dimensiones definidas hasta que don Marcos de Valenzuela hiciera efectivo su registro del puesto de Echomocha.

### *Reflexiones sobre los territorios del monte*

Retomamos las preguntas con las que iniciamos esta discusión: ¿Cómo nos podrán instruir los textos de antaño sobre la producción social y cultural del espacio? ¿Qué nos enseñan las voces del pasado sobre las relaciones vivas y cambiantes entre la naturaleza y las sociedades humanas? ¿En qué forma revelan las fronteras internas de la sociedad colonial en el noroeste novohispano y la violencia enmarcada en el proceso secular de privatizar los terrenos y las aguas de esta zona semiárida? El análisis de los informes y los procesos jurídicos permite plantear algunas conclusiones parciales, pero sugerentes, sobre la construcción social de la propiedad en las serranías, valles y montes del noroeste novohispano. La naturaleza plasmada en los paisajes producidos histórica y culturalmente está imbricada con el tejido social de las comunidades y las redes de familias que ocuparon y reclamaron porciones del monte. El proceso de composición entre la denuncia y la titulación a menudo duraba años, pasando aun de una generación a la otra —como



se vio en los casos de Taymuco y Cerro Colorado en el alto río Mayo y de Etchomocha en la planicie costera— de manera que la memoria histórica de posesión y usufructo de las tierras y aguas se guardaba viva por las familias y los pueblos junto con la formalidad jurídica establecida por el régimen virreinal.

Los textos analizados para los casos presentados aquí revelan que las tierras misionales no fueron contiguas, sino que formaban espacios irregulares de milpas, labores y bosques muchas veces separados entre sí por la geografía social de esta frontera interna ocupada por pueblos de indios, reales de minas, villas, ranchos y haciendas. Lo observamos en los nombres de los sitios reclamados por los pueblos de indios como Yoricarichi, Taymuco, San Antonio y Los Camotes, que rodeaban la misión de Conicari, o el puesto de Bacabachi, que pertenecía a Etchojoa en el bajo río Mayo. Los informes misionales y las descripciones detalladas de los títulos primordiales —incluyendo un amplio léxico toponímico— confirman la importancia del monte, en su descripción física y sus recursos materiales. La información que arrojan nos permite reconstruir los paisajes culturales que esculpieron tanto indios como vecinos y las praxis encontradas entre ambos grupos de pobladores en su valorización del monte. Al leer los documentos que produjo el proceso de medir y titular los parajes del monte paralelamente con los discursos orales de los propios indígenas captados etnográficamente, nos recuerda la dimensión espiritual de *huya ania* en los cerros y el bosque mismo, imbricada con los recursos materiales que brindaba. Subrayan históricamente el marco conceptual ofrecido por Tim Ingold sobre el buen vivir y el sustento físico y cultural a través del conocimiento íntimo del monte.

La medición de las tierras para su adjudicación y titulación dependía mayormente de sus rasgos físicos —los arroyos, cerros, puertos, peñas y cañadas, así como su vegetación— para reproducir su geografía en los textos y croquis que forman los expedientes. Los actos de mensura y avalúo siguieron un protocolo legalmente prescrito, pero su eficacia se reconocía en la “vista de ojos” en el terreno mismo y en la comunicación oral entre los asistentes, oficiales y colindantes. Los expedientes que documentan las denuncias individuales sobre porciones del monte y su conversión en propiedades mediante el reconocimiento de sus linderos dan testimonio sobre todo del proceso social detrás



de las formas institucionales creadas para legitimar la propiedad. La imprecisión de las medidas manifestada en los títulos primordiales debido a las técnicas rudimentarias de “correr las cuerdas” y lo accidentado de los terrenos dio lugar a repetidas controversias e hizo menester nuevas denuncias y mensuras, que muchas veces condujeron al ensanchamiento de las propiedades particulares en las realengas del monte. Las disputas prolongadas y los encuentros repetidos entre propietarios y colindantes para medir los parajes reclamados por vecinos e indios tramaban, a lo largo del tiempo, una institucionalización informal que se vivía al lado de los requerimientos jurídicos formales para la composición y la titulación de tierras.

La posesión y el usufructo de terrenos traslapados sin una definición formal de límites fue sustituida por la adjudicación de propiedades medidas con linderos y títulos mediante un proceso de larga duración. Éste inició en el noroeste novohispano con el formal procedimiento de composición a finales del siglo XVII, y se integró en las instituciones jurídicas y administrativas de la región, así como en las redes sociales a lo largo del siglo XVIII y bien entrado el siglo XIX tras el umbral de la Independencia. El lenguaje de los títulos primordiales encubre la violencia implicada en la desposesión y la contradicción de raíz entre el usufructo y la propiedad absoluta mediante la asignación de valores monetarios a los terrenos sobre los que se pretenden derechos exclusivos de propiedad. Se vislumbran los conflictos sobre el espacio mismo en las posturas encontradas entre pueblos indígenas y vecinos demandantes de tierras; la disonancia que se capta en los documentos acentúa la contradicción entre la ocupación estacional o temporal del monte y la propiedad particular de los terrenos. Esta disonancia puede explicar la reticencia de los justicias de Tesia y Camoa a defender sus derechos a las realengas entre los dos pueblos que Bartolomé Salido de Exsodar agresivamente se adjudicó; para los comuneros el título no clausuraba sus derechos de usufructuar el monte ni —en otra dimensión— sofocaba el poder renovador de *huya ania*. Ambos, pueblos y vecinos, participaron múltiples veces en las vistas de ojos y los rituales para medir los terrenos y fijar sus linderos. Compartieron un mismo lenguaje regionalmente fincado en el reconocimiento de nombres de lugares, árboles, peñas y arroyos cuyo léxico venía del idioma autóctono de los yoremem. Los pueblos no fueron meros observadores pasivos,





sino que participaron activa y acertadamente en los procesos para definir los límites de la propiedad mensurada y para defender y reclamar los espacios abiertos del bosque.

En otra dimensión, la lógica de denuncia, mensura y adjudicación plasmada en los títulos que fraccionaron y enajenaron el monte se opuso profundamente a la praxis territorial de los indígenas para asegurar su subsistencia y vivir en su medio. El análisis diacrónico presentado en este capítulo sobre el proceso de convertir los parajes del monte en ranchos ganaderos documenta la transformación paulatina, pero progresiva, de los recursos vitales para la supervivencia y la reproducción cultural de los pueblos en propiedades definidas por su valor comercial. El proceso de expansión de los predios titulados en la cuenca del río Mayo comenzó en la zona serrana, cerca de los reales de minas, y se extendió paulatinamente hacia los valles cultivados centralmente en ambas márgenes del río. El crecimiento de la ganadería con fines comerciales redujo perceptiblemente los espacios y las temporadas para la cacería y la recolección, cuyo significado abarcaba no sólo el sustento económico sino también las redes sociales de familias y comunidades. La violencia que arroja el coloniaje subraya este proceso como un tema central para la historia de Ostimuri y Sinaloa, salpicada en múltiples ocasiones por los enfrentamientos y las negociaciones en las fronteras ecológicas y sociales del noroeste novohispano. La perspectiva ambiental que enmarca la historia presentada aquí hace notar la transformación de la naturaleza que resultaba del proceso de dividir y encerrar el monte, convirtiendo el bosque bajo y los humedales de los arroyos en correrías de ganado que alteraron la vegetación y redujeron los espacios para la fauna silvestre. Tomando en cuenta ambas dimensiones de este proceso histórico complejo, la tesis de este capítulo privilegia el reconocimiento de los saberes indígenas creados por su experiencia directa con los medios naturales de su mundo en los entornos transicionales entre el desierto, el mar, las serranías, los ríos y el monte. Subraya la intervención de los yoremem para detener y limitar la privatización de los terrenos y sostener su relación ancestral con el monte. Su actuar central en la economía colonial hizo que adaptaran las formas cambiantes de construir sus paisajes culturales a las transformaciones en la naturaleza misma y a las redes sociales y las instituciones mediante las que sostenían a sus pueblos.



## FUENTES

- BAÑUELOS, Noemí, “Etnobotánica, una ventana hacia la concepción de los mundos mayo y guarijío”, en José Luis Moctezuma Zamarrón y Alejandro Aguilar Zeleny (coord.), *Los pueblos indígenas del noroeste. Atlas etnográfico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Lenguas Indígenas/Instituto Sonorense de Cultura, 2013, p. 403-407.
- BASSO, Keith, *Wisdom Sits in Places*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996, XVIII-171 p., ils. y mapa.
- CAMACHO IBARRA, Fidel, *El Sol y la serpiente: el pajko y el complejo ritual comunal de los mayos de Sonora*, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, 347 p., ils., mapas y cuadros.
- CARPENTER, John, “The Pre-Hispanic Occupation of the Río Fuerte Valley, Sinaloa”, en Elisa Villalpando y Randal H. McGuire (ed.), *Building Transnational Archaeologies/ Construyendo arqueologías transnacionales*, Tucson, University of Arizona Press, 2014, p. 37-52.
- CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes Galván (ed.), *Organización y liderazgo de los movimientos populares novohispanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, 253, ils. (Serie Historia Novohispana 47).
- CRAMAUSSEL, Chantal, “Poblar en tierras de muchos indios: la región de los Álamos en los siglos XVII y XVIII”, *Región y Sociedad*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, v. XXIV, n. 53, 2012, p. 11-53, mapas.
- CRUMRINE, N. Ross, *The Mayo Indians of Sonora. A People Who Refuse to Die*, Tucson, University of Arizona Press, 1977, XIV-167 p., ils.
- CUTTER, Charles R., *The Protector de Indios in Colonial New Mexico, 1659-1821*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, XII-129 p., ils., mapas.
- DEEDS, Susan M., *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North. Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*, Austin, University of Texas Press, 2003, XIII-300 p., ils., mapas.



- GENTRY, Howard Scott, *Río Mayo Plants: A Study of the Flora and Vegetation of the Valley of the Río Mayo, Sonora*, Washington, D. C., Carnegie Institution, 1942, VII-328 p., ils., mapas.
- HARRISS CLARE, Claudia Jean, “*Hasta aquí son todas las palabras*”: *la ideología lingüística en la construcción de la identidad entre los guarijó del alto Mayo*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 2012, 302 p., ils., mapas (Colección Rayénali).
- HARVEY, David, “The Nature of Environment. The Dialectics of Social and Environmental Change”, en David Harvey (ed.), *The Ways of the World*, Nueva York, Oxford University Press, 2016, p. 159-213.
- INGOLD, Tim, *The Perception of the Environment. Essays in Livelihood, Dwelling and Skill*, Londres, Routledge, 2000, XIV-465 p., ils.
- KIMMERER, Robin Wall, *Braiding Sweetgrass. Indigenous Wisdom, Scientific Knowledge, and the Teachings of Plants*, Minneapolis, Milkweed Editions, 2013, x-390 p.
- LEFEBVRE, Henri, *The Production of Space*, trad. de Donald Nicholson-Smith, Oxford (United Kingdom)/Cambridge (Massachusetts), Blackwell, 1991, 454 p.
- LERMA RODRÍGUEZ, Enriqueta, *El nido heredado. Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui*, tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 224 p., ils., gráficas, cuadros y mapas.
- LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, *El poblamiento en tierra de indios cahitas: transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuitas, 1591-1790*, México, Siglo XXI/El Colegio de Sinaloa, 2010, 260 p., ils., mapas.
- , *Composición de tierras y tendencias de poblamiento hispano en la franja costera: Culiacán y Chiametla, siglos XVII-XVIII*, Culiacán, Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sinaloa/H. Ayuntamiento de Culiacán, Instituto Municipal de Cultura, 2014, 195 p.
- MOCTEZUMA, José Luis, y Gerardo López, “Correlatos culturales en la dinámica dialectal de yaquis y mayos”, *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993, v. 2, p. 269-281.
- RADDING, Cynthia, *Wandering Peoples. Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*, Durham, Duke University



Press, 1997, XXI-404 p., ils. mapas, cuadros y gráficas (Latin America Otherwise).

SAUER, Carl O. "La distribución de las tribus y las lenguas aborígenes del noroeste de México", en Ignacio Guzmán Betancourt (ed.), *Aztatlán*, México, Siglo XXI, 1998, p. 97-200.

SIMONETT, Helena, "Narrativity and Selfhood in Mayo Yoreme Mortuary Rituals", *The World of Music*, Florian Noetzel Verlag, Wilhelmshaven, v. 51, n. 2, 2009, p. 1-27.

SPICER, Edward H., *Cycles of Conquest: The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*, Tucson, University of Arizona Press, 1962, XII-609 p., ils., mapas.

———, *The Yaquis: A Cultural History*, Tucson, University of Arizona Press, 1980, XIV-393, ils., mapas.

———, *People of Pascua*, edición de Kathleen M. Sands y Rosamond B. Spicer, Tucson, University of Arizona Press, 1988, XLVI-331 p., ils.

WEST, Robert C., *Sonora: Its Geographical Personality*, Austin, University of Texas Press, 1993, XIII-191 p., ils., mapas.